ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento presencial del aprendiz Juan Pablo Montoya con C.C.1006034738		
CIUDAD Y FECHA: 08-09-2021	**HORA INICIO:** 10:30 am	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE: **Empresa DistriJass** – La Dolores	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL VALLE / CGTS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisar conducta al margen de la ley del aprendiz Juan Pablo Montoya
2.
3.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Evaluar la situación presentada el dia 03 de septiembre del 2021 ene donde el Juan Pablo Montoya con C.C.1006034738 presento una conducta al margen de la ley

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:30 am, en las instalaciones de la empresa DISTRIJASS, se inicia la reunión para tratar el temas referente al Aprendiz **Juan Pablo Montoya** de la Ficha **2186528,** del programa de formación Técnico en Operaciones Logísticas, nos reunimos el Sr. Rubén Darío Naranjo, Jefe de Personal y el Instructor SENA Ing. Jóse Manuel Linares.

El aprendiz inicia su etapa productiva en julio 01 del 2021 y termina en diciembre 31 del 2021, la empresa informa a través del Sr. Rubén Darío Naranjo, Jefe de Personal, que el día 03 de Septiembre del 2021, el guarda se seguridad Gildardo Pérez de Seguridad Atlas y que estaba de turno en la empresa DistriJass, siendo las 16:33 horas, recibe una llamada del agente Pérez de la Policía Nacional, que esta asignado al CAI de la Dolores, para corroborar que la persona que fue detenida para una requisa de rutina y que se le encontró en posesión de sustancias psicoactivas y que respondía al nombre de Juan Pablo Montoya con C.C.1006034738, trabajada en la empresa en calidad de aprendiz en Practica con un contrato de aprendizaje.

Ante esta conducta la empresa solicita un cambio de practicante sin afectar al señor Juan Pablo Montoya, lastimosamente la empresa Distrijass no puede tolerar estas conductas en sus colaboradores.

Nota: El instructor Ing. Jose Linares se comunico con el aprendiz para que asistiera a la reunión, pero el teléfono estaba en buzón, también se le envió correo.

YA en la reunión el Sr. Rubén confirma que el número telefónico actual del aprendiz Juan Pablo Montoya es 3187667184

CONCLUSIONES
Se solicita terminación del contrato de aprendizaje por la situación presentada, a partir del 04 de septiembre y la empresa entrega una certificación por el tiempo laborado.
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Sabado 04 de septiembre de 2021

De: Gildardo Pérez A.
Guarda de seguridad
Empresa Atlas

para: Sr. Rubén
Jefe de Recursos Humanos
de la empresa Joss.

Cordial saludo:

Por medio del presénte, informo la novedad que-
sucedio el dia viernes 03 de septiembre 2021-
a las 16:33. Horas, recibo una llamada al celular de
parte del agénte de la ponal, Pérez Asignado al CAI.
del Corregimiento la dolores palmira, informando que
si conocia al sr. Juan pablo Montoya, le conteste que si-
enviandome una foto a mi whatsapp del anterior sr -
para el reconocimiento del mismo, le pregunte al. Agente
que habia pasado con el joven, el agente de la ponal
Argumento que abordaron al muchacho en la recta palmira-
cali al realizarle una requiza, le encontraron sustancias
Alucinogenas, (Marihuana). Luego me pregunto que si,
el Joven laboraba para la empresa. y le conteste. que si-
es practicante del SENA. quedando inmediatamente
enterado el sr. Jhon Leiser, Jefe del Area de Sistemas
y José potes. del. Area Logistica

ATTE.

Gildardo Pérez A.
16278991.